MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 729/2022

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "RENOVACIÓN DE TECHO DEL EDIFICIO MUNICIPAL", CD Nº 22/2022 - CON ID Nº 416174.-

Juan León Mallorquín, 05 de julio del 2022

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Renovación de Techo del Edificio Municipal" - CD Nº 22/2022 - ID Nº 416174, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "RENOVACIÓN DE TECHO DEL EDIFICIO MUNICIPAL" - CD Nº 22/2022 - ID Nº 416174.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 730/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 QUE TIENE POR OBJETO "RENOVACIÓN DE TECHO DEL EDIFICIO MUNICIPAL", CON ID Nº 416174.

Juan León Mallorquín, 05 de julio del 2022

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa para "Renovación de Techo del Edificio Municipal", con ID Nº 416174; y,

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos…"-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública".-

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas…".-

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR la implementación de llamado a Contratación Directa Nº 22/2022 que tiene por objeto **"RENOVACIÓN DE TECHO DEL EDIFICIO MUNICIPAL", CON ID Nº 416174.-**

Art. 2º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner